UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

NT 2414280.001

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 087-2024-UNSCH-FCA-CF

Ayacucho, 28 de febrero de 2024

**CONSIDERANDO**:

Que, mediante Memorando N° 004-2024-UNSCH-FCA-EPIAF/JAGG-D de fecha 1 de febrero de 2024, el docente Juan Anibal Galindo Galindo, presenta licencia a cuenta de vacaciones a partir del 5 de febrero al 16 de febrero de 2024, para realizar trámites personales por salud;

Que, con Memorando N° 068-2024-UNSCH-FCA-EPIAF/D, de fecha 5 de febrero de 2024, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal Dr. Manuel J. Cáceres Palomino, remite la solicitud de licencia a cuenta de vacaciones;

Que, a través del Memorando N° 0083-2024-UNSCH-FCA de fecha 14 de febrero de 2024, se remitió al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia para su opinión correspondiente;

Que, con Memorando N° 104-2024-UNSCH/FCA-DAAZ de fecha 27 de febrero de 2024, el Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, devuelve por considerar no estar bien encaminado el procedimiento;

De conformidad, con lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Artículo 285, numeral 14, y estando a lo aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 28 de febrero de 2024;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

**RESUELVE**:

1°.- **CONCEDER,** con eficacia anticipada, licencia a cuenta de vacaciones al docente **JUAN ANIBAL GALINDO GALINDO**, para realizar trámites personales por salud, por el periodo de doce (12) días, que comprende del 5 al 16 de febrero de 2024.

2°.- **DERIVAR,** la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos, para conocimiento y registro correspondiente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Miro Rodolfo Inca Mendoza
Secretario Docente

Distribución:
DAAZ
Interesado
Archivo
FER/emhp